

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA GASTON MOLINA S.A. CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DEL 2013**

En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de octubre del 2013, a las diez hora treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle: Primero de Mayo, número: 430, Intersección: García Moreno, Referencia ubicación: a UNA Cuadra del Consulado Americano, de la compañía GASTON MOLINA S.A., con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías.

- a) La **Srta. Molina Aguilar Juanita Janina**, por sus propios derechos, propietario de (496.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (496) voto.
- b) El **Sr. Abad Mariscal José**, por sus propios derechos, propietaria de una (296.00) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (296) voto.
- c) La **Srta. Molina Aguilar Carmen Julieta**, por sus propios derechos, propietario de (1) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- d) El **Sr. Molina Aguilar Jhon Rolando**, por sus propios derechos, propietario de (1) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- e) La **Srta. Molina Aguilar Magaly Amparito**, por sus propios derechos, propietario de (1) acciones ordinarias y nominativas de un valor

nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

f) El **Sr. Molina Ostaiza Antonio Gastón**, por sus propios derechos, propietario de (4) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (4) voto.

g) El **Sr. Molina Aguilar David Manuel**, por sus propios derechos, propietario de (1) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formularios de Administradores / Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2012.

Actúa como presidente de la Junta la señorita **Molina Aguilar Juanita Janina**, en calidad de Gerente general de la compañía y secretario AD-HOC de la Junta el señor **Molina Aguilar David Manuel**.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionista, Formulario de Administradores/ Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2012.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.



Molina Aguilar Juanita Janina
Presidente de la Junta



Molina Aguilar David Manuel
Secretario AC-Hoc de la Junta



Molina Aguilar Juanita Janina
Accionista



Molina Aguilar David Manuel
Accionista



Molina Ostaiza Antonio Gastón
Accionista



Molina Aguilar Magaly Amparito
Accionista



Molina Aguilar Jhon Rolando
Accionista



Molina Aguilar Carmen Julieta
Accionista



Abad Mariscal José
Accionista